

Experiencias y buenas practicas en materia legislativa y de implementacion de legislaciones nacionales

Claudia de Windt
Jefe, Sección de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad
Departamento de Desarrollo Sostenible
Cdwindt@oas.org



Avances - Nivel Nacional (jurisprudencia)

Experiencia Centroamérica

Fortalece los mecanismos de PARTICIPACION PUBLICA para el desarrollo sustentable

Costa Rica

Mecanismos identificados: 30
Mecanismos desarrollados: 6

GRACIAS

Claudia de Windt
Jefa, Sección de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad
Departamento de Desarrollo Sostenible

Nivel Nacional

- Transparencia digital en la última década
- Gobernanza de tecnologías ambientales y leyes sobre acceso a la información
- Exponenciación de las solicitudes a los 23 departamentos en las mismas leyes de Acceso a la Información y acceso a la información ambiental

Procesos de Participación Ciudadana

• Ley Modelo sobre Acceso a la Información

Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información

Instrumento jurídico de mayor aplicación en el mundo de los países democráticos

Otras Experiencias - Nivel Nacional: Caso de Argentina

Ley 26.502 - Sistema de Libre Acceso a la Información Pública Nacional
ARTICULO 2º - Promover el acceso a la información ambiental y el desarrollo sustentable

Desarrollo Sustentable

• Ley Modelo sobre Acceso a la Información

La Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (PP)

Avances en los Derechos de Acceso y Acceso a la Información de los TICS

• Acceso a la Información

Resumen de Nivel del OEA

Ofrece recomendaciones y prácticas de gobierno ambiental para mejorar la formación y el acceso a la información y la participación ciudadana

Avances - Nivel Nacional (jurisprudencia)

Experiencias y buenas practicas en materia legislativa y de implementacion de legislaciones nacionales

Claudia de Windt
 Jefe, Sección de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad
 Departamento de Desarrollo Sostenible
 Cdewindt@oas.org



Organización de los Estados Americanos

Avances - Nivel Nacional (Jurisprudencia)

Experiencia Centroamérica
 Fundando los mecanismos de PARTICIPACIÓN PÚBLICA para el DESARROLLO SOSTENIBLE

Costa Rica
 Mecanismos identificados
 Mecanismos desarrollados

30
6

GRACIAS
 Claudia de Windt
 Jefe, Sección de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad
 Departamento de Desarrollo Sostenible

Avances - Nivel Nacional:

- Desarrollo legislativo en la última década
- Generación de legislación ambiental y leyes sobre acceso a la información
- Recientemente se han identificado + de 25 disposiciones en los marcos legales de 6 Estados Miembros sobre el acceso a la información ambiental

Otras Experiencias - Nivel Nacional
 Colombia (Jurisprudencia):

- Suprema Corte (2016) "M" y (2017) "Ministerio de Recursos Hídricos y otros" (Estado Nacional) y otros (datos y peticiones Editoriales de la resistencia en ambiental del Rio Cauca - Ecuador)

Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información
 Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información

Otras Experiencias - Nivel Nacional: Caso de Argentina
 Ley 25.821 - Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental
 ARTICULO 2º - Información relacionada con el ambiente, los recursos naturales o culturales y el desarrollo sostenible

Otras Experiencias - Nivel Nacional - Perú
 Ley 10301 - Ley de Acceso a la Información Ambiental
 Ley 10301- Ley de Acceso a la Información Ambiental

Recomendaciones del OIT
 El tener convicciones claras y sólidas por parte de políticos y la sociedad en el desarrollo de políticas de formación permanente en los (programas) y programas en línea repetitivos.
 El tener leyes y regulaciones que respalden el acceso permanente al público de datos. Asimismo, tener una formación adecuada y sólida en la formalización y implementación de políticas sobre acceso al medio ambiente, el desarrollo sostenible y los servicios de respuesta en el desarrollo de programas/ proyectos de implementación.

Un Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP)

Avances en los Derechos de Acceso Previsional 13 Declaración de No (1992)
 Acceso a la Participación
 Acceso a la Información
 Acceso a la Justicia

Experiencias y buenas prácticas en materia legislativa y de implementación de legislaciones nacionales

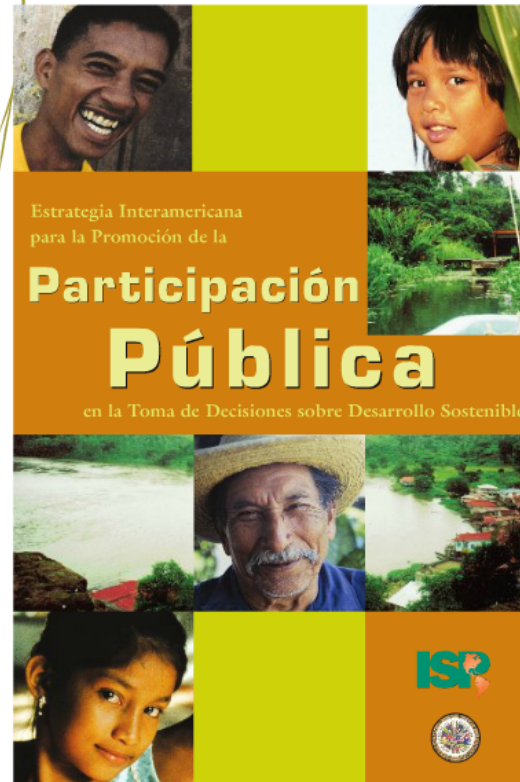
Claudia de Windt
Jefe, Sección de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad
Departamento de Desarrollo Sostenible

 cdewindt@oas.org



Organización de los Estados Americanos

La Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP)





Avanzar en los Derechos de Acceso Principio 10 Declaración de Río (1992)

Acceso a la Participación	El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados , en el nivel que corresponda.
Acceso a la Información	En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades , así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos .
Acceso a la Justicia	Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos , entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

Recomendaciones del ISP :

1) Tener mecanismos claros y accesibles que permitan al gobierno y la sociedad civil suministrar y obtener información pertinente sobre políticas, proyectos y programas en forma oportuna; y

2) Tener leyes y regulaciones que aseguren el acceso oportuno al público de datos/ documentos entre otra información relevante o relacionada a la formulación e implementación de políticas sobre el estado del medio ambiente, el desempeño ambiental de las comunidades reguladas y el desarrollo de propuestas/ proyectos de presupuesto.

Avances en Latinoamérica

17 Países de LAC tienen garantizado el acceso a la información en la Constitución

14 Leyes específicas de acceso a la información pública

6 Legislaciones ambientales contemplan en sus leyes un definición explícita de información ambiental -Argentina, Brasil, Chile, México, Ecuador, Perú.

Experiencia Centroamérica

Fortaleciendo los mecanismos de
PARTICIPACIÓN PÚBLICA
para el
DESARROLLO SOSTENIBLE



Guia mecanismos participación pública

Costa Rica



30

Mecanismos
identificados

6

Mecanismos
desarrollados



Tipos de participación

Acceso a la información	Acceso al proceso		Acceso a la justicia
<p>Acceder o solicitar información</p> <ul style="list-style-type: none"> •Derecho de petición o de solicitud de información ambiental 1) Derecho de petición de información ambiental bajo la Constitución y la Ley Orgánica del Ambiente 2) Derecho de petición de información ambiental bajo la Ley para el Manejo Integral de Residuos 	<p>Participar en procesos de formulación de políticas y normas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> •Participación en consejos nacionales 1) Comisión nacional para la gestión de la biodiversidad (CONAGEBIO) 2) Consejo Nacional de Áreas de Conservación 3) Junta Directiva del Fondo Nacional de financiamiento forestal 4) Oficina Nacional Forestal 	<p>Participación en Proceso de Toma de Decisiones Administrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Intervención administrativa ambiental y consultas públicas en procesos decisorios particulares 1) Oposición fundada para obtención de permisos relacionados con organismos genéticamente modificados de uso agrícola 2) Procedimiento de consentimiento informado previo en procedimientos de acceso elementos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad 3) Mecanismo de EIA 4) Participación en procesos bajo la Ley para la gestión Integral de Residuos 5) Proceso para otorgar o denegar concesiones bajo la Ley de aguas 	<p>Participación en la administración de la justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acciones de Amparo 1) Recurso de Amparo 2) Acciones de cumplimiento contra las autoridades ambientales 3) Acciones de cumplimiento 4) Acciones por daño ambiental 5) Acciones por Daño 6) Acciones de inconstitucionalidad 7) Recurso de Inconstitucionalidad 8) Acción Penal 9) Acciones de delitos contra el ambiente 10) Acciones de responsabilidad civil o administrativa 11) Acciones por responsabilidad
<ul style="list-style-type: none"> •Publicación de información ambiental 1) Publicación de información ambiental bajo la Ley Orgánica del Ambiente de Costa Rica 2) Publicación de Información Ambiental bajo el Sistema de Información de la Administración Forestal 3) Publicación de Información Ambiental bajo el Sistema de Información Nacional sobre Gestión Integral de Residuos 	<ul style="list-style-type: none"> •Participación en cuerpos colegiados en el ámbito subnacional y local 1) Participación en la comisión interinstitucional para la educación y conciencia pública e investigación en biodiversidad 2) Consejo Regional del área de Conservación 3) Comité de Manejo, conservación y recuperación de suelos 	<ul style="list-style-type: none"> •Audiencias públicas ambientales 1) Audiencias públicas bajo la Ley de biodiversidad 2) Audiencias públicas en la Ley para la gestión integral de residuos 3) Audiencias públicas en los procesos de EIA en el reglamento general sobre los procedimientos de EIA y en el reglamento sobre procedimientos de la SETENA. 4) Audiencias públicas en la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos •Consultas a minorías étnicas 1) Consultas a comunidades/pueblos indígenas bajo la Ley de Biodiversidad •Participación en cuerpos colegiados para tomar decisiones administrativas y/o directa de áreas de valor ecológico 1) Sociedad de usuarios para el aprovechamiento colectivo de las aguas públicas 	

Tipos de participación

Acceso a la información	Acceso al proceso		Acceso a la justicia
<p>Acceder o solicitar información</p> <ul style="list-style-type: none"> •Derecho de petición o de solicitud de información ambiental 1) Derecho de petición de información ambiental bajo la Constitución y la Ley Orgánica del Ambiente 2) Derecho de petición de información ambiental bajo la Ley para el Manejo Integral de Residuos 	<p>Participar en procesos de formulación de políticas y normas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> •Participación en consejos nacionales 1) Comisión nacional para la gestión de la biodiversidad (CONAGEBIO) 2) Consejo Nacional de Áreas de Conservación 3) Junta Directiva del Fondo Nacional de financiamiento forestal 4) Oficina Nacional Forestal 	<p>Participación en Proceso de Toma de Decisiones Administrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Intervención administrativa ambiental y consultas públicas en procesos decisorios particulares 1) Oposición fundada para obtención de permisos relacionados con organismos genéticamente modificados de uso agrícola 2) Procedimiento de consentimiento informado previo en procedimientos de acceso elementos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad 3) Mecanismo de EIA 4) Participación en procesos bajo la Ley para la gestión Integral de Residuos 5) Proceso para otorgar o denegar concesiones bajo la Ley de aguas 	<p>Participación en la administración de la justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acciones de Amparo 1) Recurso de Amparo 2) Acciones de cumplimiento contra las autoridades ambientales 3) Acciones de cumplimiento 4) Acciones por daño ambiental 5) Acciones por Daño 6) Acciones de inconstitucionalidad 7) Recurso de Inconstitucionalidad 8) Acción Penal 9) Acciones de delitos contra el ambiente 10) Acciones de responsabilidad civil o administrativa 11) Acciones por responsabilidad
<ul style="list-style-type: none"> •Publicación de información ambiental 1) Publicación de información ambiental bajo la Ley Orgánica del Ambiente de Costa Rica 2) Publicación de Información Ambiental bajo el Sistema de Información de la Administración Forestal 3) Publicación de Información Ambiental bajo el Sistema de Información Nacional sobre Gestión Integral de 	<ul style="list-style-type: none"> •Participación en cuerpos colegiados en el ámbito subnacional y local 1) Participación en la comisión interinstitucional para la educación y conciencia pública e investigación en biodiversidad 2) Consejo Regional del área de Conservación 3) Comité de Manejo, conservación y recuperación de suelos 	<ul style="list-style-type: none"> •Audiencias públicas ambientales 1) Audiencias públicas bajo la Ley de biodiversidad 2) Audiencias públicas en la Ley para la gestión integral de residuos 3) Audiencias públicas en los procesos de EIA en el reglamento general sobre los procedimientos de EIA y en el reglamento sobre procedimientos de la SETENA. 4) Audiencias públicas en la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos •Consultas a minorías étnicas 1) Consultas a comunidades/pueblos indígenas bajo la Ley de Biodiversidad •Participación en cuerpos colegiados para tomar decisiones administrativas y/o directa de áreas de valor ecológico 1) Sociedad de usuarios para el aprovechamiento colectivo de las aguas públicas 	

Otras Experiencias - Nivel Nacional: **Caso de Argentina**

Ley 25.831 – Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental

ARTÍCULO 2° —información relacionada con el ambiente, los recursos naturales o culturales y el desarrollo sustentable



Otras Experiencias - Nivel Nacional: Argentina (Jurisprudencia)



- Argentina, CSJN. 08050 *M.1569.XL. Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)

Otras Experiencias - Nivel Nacional: **Brasil**

Ley 10.650 – Ley de Acceso a la Información Ambiental

Art 2. Obligación de permitir el acceso público a los documentos , archivos y procesos administrativos que se ocupan de cuestiones ambientales y proporcionan toda la información sobre medio ambiente bajo su guarda en forma escrita, visual, acústica o electrónica



Otras Experiencias - Nivel Nacional:
El Salvador

608-2010 Sala Constitucional, Domitila
Rosario Piche Estrada vs Ministerio y
Viceministra de Ambiente. Vulneracion
Derecho Petición y Acceso a la
Información

Otras Experiencias - Nivel Nacional: El Salvador

608-2010 Sala Constitucional, Domitila
Rosario Piche Estratda vs Ministerio y
Viceministra de Ambiente. Vulneracion
Derecho Peticion y Acceso a la
Informacion

GRACIAS

Claudia de Windt
Jefa, Sección de Derecho Ambiental, Política
y Gobernabilidad
Departamento de Desarrollo Sostenible



Organización de los
Estados Americanos